

# **Conclusiones generales acordadas en las Jornadas de Mayo, sobre las Propuestas de Mejora para el trabajo enfermero en Atención Primaria**

Después de las jornadas técnicas de Faecap, las sociedades científicas acordamos establecer unas líneas estratégicas de mejora del trabajo enfermero en A.P.

Pendientes de la elaboración final del documento, " Análisis y propuestas de mejora del trabajo enfermero en Atención Primaria", que recoja del desarrollo de estas líneas, y nos sirva a la FAECAP, y a sus sociedades miembro a plantear ante la Administración y sociedad, lo que las enfermeras Comunitarias queremos para seguir mejorando nuestra atención Sanitaria dentro de la Atención Primaria.

## **Líneas generales para la mejora del trabajo enfermero en A.P.**

*1.- Atención Enfermera a demanda de la población*, siendo la consulta de Enfermería una puerta de entrada al sistema, que de respuesta a todas las necesidades de cuidados que existen en nuestra población, permitiendo una mejor gestión de los recursos. Nos va a permitir mejorar la atención a la población aumentando la accesibilidad a los servicios de enfermería, facilitando a los usuarios el acceso directo al profesional responsable de prestarle los servicios de cuidados que demande.

*2.- Oferta de servicios Enfermeros*, enmarcados dentro de la cartera general de los servicios de salud, que recoja los servicios propios que las enfermeras desempeñamos a diario, en base a nuestra competencia profesional y a las necesidades de la población.

*3.- Atención Comunitaria*, tenemos que incorporar en nuestra práctica diaria la atención a la comunidad como una actividad que forme parte de nuestra rutina diaria.

*4.- Atención a la Dependencia y cuidadores familiares*, constituyendo el domicilio como ámbito normal de atención.

*5.- Prescripción Enfermera*, dando cobertura jurídica para que se autorice a la enfermera la prescripción de aquellos productos de farmacia que formen parte de nuestras decisiones clínicas, tomadas al establecer un plan de cuidados.

*6.- Incorporación de nuevas tecnologías para el cuidado.*

*7.- Trabajar con metodología de trabajo enfermero, dentro de todo el desarrollo de nuestra practica diaria.*

*8.- Presencia de enfermeras en todos los ámbitos de decisión y gestión.*

*9.- Trabajar con metodología de gestión de casos, en el desarrollo de la práctica asistencial habitual de la enfermera Comunitaria.*

*10.- Adscripción de población por enfermera, y libre elección de enfermera, en base a criterios enfermeros o de necesidades de cuidados.*

*11.-Especialidad de enfermería Familiar y Comunitaria, como requisito para desarrollar el trabajo enfermero en Atención Primaria. Defendiendo y definiendo dentro del diseño de la especialidad esta postura.*

*12.- Enfermería Basada en la Evidencia, defendemos una práctica enfermera basada en la evidencia científica.*